

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6912** *AGUILAR FOTOVOLTAICA 1, SOCIEDAD CIVIL*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 14 de la L.M.E.S.M., se hace constar que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Aguilar Fotovoltaica 1, Sociedad Civil" (CIF J91646141) con fecha 1 de junio de 2017, se acordó la aprobación del Balance de Situación a 31 de mayo de 2017, y la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 18 de julio de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170056717-1